RECREAR PARA EL CRECIMIENTO – Distrito Neuquén

Plataforma Electoral – Categoría Diputados Nacionales

LEGISLAR CON LA VERDAD

En Recrear nuestro compromiso es darle sentido a su obligación de votar el próximo 28 de junio de 2009. Por eso venimos a hablarle con la verdad, confrontando a la vieja dirigencia que siempre dice lo contrario de lo que piensa.

Pensamos en una labor legislativa que sea centinela de los derechos constitucionales de los argentinos. El estricto respecto de la Constitución Nacional nos permitirá dejar atrás décadas de decadencia y comenzar a enorgullecernos de estar forjando un futuro mejor para nuestros hijos y las venideras generaciones. Es necesario recrear un Estado fuerte, eficiente y saludable, para que sea el mejor custodio de nuestros derechos esenciales.-

Nos comprometemos a defender plenamente los derechos de la provincia del Neuquén en el marco del régimen federal. El federalismo es nuestra bandera y defenderemos las indelegables atribuciones que la Constitución Nacional otorga a las provincias mediante la revisión de la legislación actual que ha cercenado incontables facultades provinciales.-

Recrear para el Crecimiento propone dotar de legitimidad, representatividad, eficacia y responsabilidad cívica a la actividad legislativa, a efectos de que desde el Congreso Nacional se coadyuve en el logro de obtener el máximo bienestar material y espiritual de la sociedad. Los lineamientos esenciales de nuestra plataforma electoral son los siguientes:

La Estabilidad Institucional y el Respeto a la Ley

El principio de acción básico de la propuesta de Recrear para el Crecimiento es el respeto al orden institucional. Esto no es un fin en sí mismo sino que constituye el medio más idóneo para promover el desarrollo individual y colectivo y -en consecuencia- consolidar la Nación. La estabilidad institucional se concibe dentro del sistema republicano democrático de gobierno, por lo cual Recrear para el Crecimiento propone un adecuado desenvolvimiento del accionar legislativo, que reglamente, dentro de principios de estricta razonabilidad, la Carta Magna federal.-

La seguridad jurídica es esencial para el funcionamiento eficiente y ordenado de la economía. Para ello es esencial el pleno respeto a los derechos de propiedad y a los contratos preestablecidos, la estabilidad y previsibilidad de las normas tributarias y regulatorias, la erradicación de la corrupción y una justicia independiente y eficaz.-

La Reforma del Estado

Recrear para el Crecimiento atribuye al Estado moderno responsabilidades indelegables e intransferibles. Al efecto, el Estado Nacional debe estar en condiciones de ejecutar políticas públicas y acciones administrativas de forma eficiente, siendo esta una de las debilidades que pesan gravemente sobre la sociedad argentina.-

Para convertir el Estado argentino en un estado moderno es imprescindible realizar una profunda reforma que incluya a la administración nacional, en todos sus ámbitos, comenzando por una rigurosa definición de los objetivos, misiones y funciones de cada una de las partes del sistema estatal de manera que no haya superposiciones, ni conflictos, ni vacíos de responsabilidad, asegurando la vigencia del sistema federal de gobierno, en defensa de los intereses provinciales.-

Asimismo, aspiramos a que el trabajador del Estado argentino se sienta actor plenamente responsable de sus funciones y abierto a la continua renovación intelectual y operativa que imponen las necesidades de una sociedad moderna. De ahí que su labor deberá regirse por pautas que garanticen su jerarquización, la cual debe ser revalidada periódicamente para asegurar el requisito constitucional de la idoneidad.-

La Reforma Política

Recrear para el Crecimiento propone una profunda reforma política que permita al ciudadano ejercer plenamente sus derechos y obligaciones cívicas y -al mismo tiempo- controlar la gestión pública de aquellos que han sido designados o electos para tal responsabilidad. Una mejora sostenida en la representatividad de quienes accedan a cargos electivos posibilitada por una reformulación del sistema electoral tal que refleje con la debida proporcionalidad las preferencias políticas de los ciudadanos,

constituyen condiciones esenciales para la renovación de la vida y las prácticas políticas de la Argentina.-

La idoneidad, la transparencia y la indeclinable asunción de las responsabilidades deberán ser las condiciones éticas que la sociedad espera de sus representantes y sobre la base de su afianzamiento podrá asegurarse la previsibilidad, credibilidad y gobernabilidad del sistema democrático de gobierno.-

En lo inmediato, proponemos específicamente la modificación en las formas de financiamiento de los partidos políticos, con énfasis en la publicidad de los actos y en la auditoría pública y privada de los fondos partidarios, dentro de la limitación del gasto en campañas electorales.-

Proponemos asimismo la reducción y la limitación del número de asesores y estructuras de apoyo de los legisladores. Propiciamos que la elección de los candidatos se realice por medio de internas abiertas y simultáneas, tras lo cual los comicios generales, uniformes en todo el país, deben ser modernizados, mediante la implementación del voto electrónico

Reforma Judicial

Recrear para el Crecimiento otorga especial trascendencia a la designación y remoción de los jueces como condición primera para el buen funcionamiento del Poder Judicial y como una de las garantías de efectiva independencia del mismo. Proponemos para ello la adecuación del número de los miembros del Consejo de la Magistratura, dando primordial importancia a su integración con jueces, académicos y abogados de prestigio a efectos de evitar la manipulación política de las designaciones.-

Es imprescindible dotar de mayor eficacia a los procesos judiciales y acortar los tiempos de resolución de pleitos, para poder proveer un servicio útil a la ciudadanía y hacer más controlable y transparente la administración de justicia. Resulta indispensable una precisa modificación de nuestras leyes procesales a efectos de abreviar los juicios y -adicionalmente- debemos propender a reducir la concurrencia litigiosa ante el Poder Judicial Federal, desarrollando métodos alternativos para la solución de conflictos.-

Seguridad

Recrear para el Crecimiento sostiene que la seguridad de las personas y de la propiedad es una alta y esencial prioridad del accionar estatal. En tal sentido, se propondrá la modificación de leyes y procedimientos que dificultan el accionar policial y que otorgan excesivas concesiones a los delincuentes, particularmente cuando se trata de individuos peligrosos y reincidentes. La legislación procesal penal debe ser actualizada, apuntándose a una regulación punitiva más abarcativa y severa.-

No obstante ello, debemos agregar que el éxito a mediano y largo plazo de la lucha contra el crimen dependerá -en buena medida- de la acción preventiva que desarrollen el Estado y los Organismos no gubernamentales, de la calidad y alcance de la educación primaria y secundaria, del ritmo de creación de empleo, de la eficacia de la lucha contra las adicciones y de la bondad operativa de las redes de contención social.-

Educación

Recrear para el Crecimiento ratifica que el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad en su totalidad están íntimamente ligados a la capacidad del sistema educativo de elevar sin exclusiones los niveles del conocimiento en general, el desarrollo científico y la riqueza cultural de la población. Sólo a partir de esta visión de las necesidades del presente se podrá construir la esperanza de una Argentina sólidamente participativa entre los países más avanzados del mundo.

La Nación, como responsable de garantizar la unidad del sistema educativo, debe proponer y asegurar cuantas mejoras sean aconsejables introducir en los objetivos, las técnicas y los métodos de evaluación de la enseñanza en la Argentina tal que aseguren su incesante crecimiento en calidad.-

El Sistema de Salud

El gasto en salud de la sociedad argentina se destaca por su enorme ineficiencia y elevado costo social. Existe por lo tanto un margen importante de mejora en la extensión, la cobertura y la calidad de la atención médica de la población, particularmente de aquella que depende del hospital público, las obras sociales o el PAMI.-

Recrear para el Crecimiento propone que toda la población debe estar protegida por un seguro de salud mínimo y de contratación obligatoria, donde el Estado tendrá el rol de supervisor y regulador del sistema, así como la responsabilidad primaria de garantizar cobertura mínima a los sectores de menores recursos. Debe liberalizarse el sistema de salud, generando las condiciones para que las entidades

prestadoras sean llamadas a ofrecer en competencia las coberturas básicas, respetándose las preferencias individuales de los asegurados.-

Trabajo y Relaciones Laborales

En Recrear para el Crecimiento afirmamos que el trabajador argentino debe estar en condiciones de competir con el mundo bajo el amparo de un régimen educativo que lo potencie de manera constante a lo largo de su vida útil, un régimen laboral que le permita adaptarse con rapidez a cambios de la tecnología y de los mercados, un sistema de cobertura que capture las necesidades provenientes de situaciones de desempleo y un sistema de retiro que lo cubra eficazmente de las incertidumbres de esa etapa de la vida.-

La contratación laboral debe enmarcarse en un modelo único de contrato de trabajo, eliminándose los costos de ruptura y reduciendo y unificando las cargas laborales. La negociación colectiva e individual de los contratos de trabajo deberá simplificarse, dando preeminencia a los derechos del individuo por encima de las organizaciones gremiales u órganos colectivos de negociación.-

Debe democratizarse y federalizarse a fondo la representación de los trabajadores, garantizando la libertad de agremiación. Se deben considerar válidos los acuerdos que cualquier trabajador celebre cumpliendo disposiciones de orden público, aunque modifiquen convenios colectivos en otros niveles. Lo acordado a nivel inferior prevalecerá sobre lo acordado a nivel superior.-

Medio Ambiente y Recursos Naturales

En Recrear para el Crecimiento sostenemos que la protección del medio ambiente y de los recursos naturales debe ser política de estado para evitar que un mal manejo contemporáneo ponga en riesgo la viabilidad económica y la calidad de vida de las generaciones futuras. Ninguna generación debe estar dispuesta a aprobar políticamente para el futuro algo distinto de lo que ella estaría dispuesta a imponerse a sí misma. La calidad, cantidad y reposición de los recursos naturales consumidos -en particular los no renovables- debe ser tenida en cuenta seriamente al momento de tomar decisiones vinculadas a procesos económicos y marcos regulatorios que los afecten de manera considerable y sostenida.-

Política de Hidrocarburos

Recrear para el Crecimiento trabajará desde el Congreso Nacional para que se respete la reforma Constitucional de 1994 que ha alejado toda duda respecto de la propiedad de los recursos naturales. Por lo cual se actuará decididamente para que el poder jurisdiccional sobre los recursos naturales vuelva a las provincias. La verdadera salvaguardia del patrimonio provincial pasa por asegurar la jurisdicción sobre la actividad hidrocarburífera, lo cual permitirá el control de las áreas en manos de los concesionarios. En síntesis, nuestra propuesta es una defensa genuina del recurso provincial que permita un efectivo control como autoridad de aplicación de los permisos de exploración y de las concesiones de explotación de los hidrocarburos que permitirá controlar las inversiones establecidas en los contratos respectivos.

Política Minera

Desde Recrear para el Crecimiento nos centraremos en la promoción de la actividad minera. Considerando la importancia del sector minero para la provincia es que nos abocaremos a conseguir asistencia financiera; a promover y dictar cursos de capacitación para emprendedores mineros y para las Pymes de la actividad; a eliminar todos las regalías sobre los emprendimientos realizados por Pymes; liberación y licitación de áreas mineras actualmente inexploradas o paralizadas.

Lucha anticorrupción

En momentos difíciles para nuestra Nación, caracterizados por el debilitamiento de sus instituciones y de la democracia, la pauperización de sus ciudadanos, el peligro de desintegración social y el aislacionismo internacional, se hace necesario apelar al espíritu, a las reservas del alma de todos los argentinos, que comprenden que si no actuamos se nos va la patria.

Hoy la comunidad observa la nefasta promoción de la pérdida de valores tales como la cultura del trabajo, de una educación que busque la excelencia como medio y fin; observando por el contrario como los dirigentes y los medios que les colaboran han priorizado el facilismo y el acuerdo espurio para el ascenso social y económico.

Asumimos el compromiso irrenunciable de luchar por el Bien Común, entendiendo el mismo como el fin último de la sociedad, indivisiblemente participable por todos y no apropiable por ningún

sector de la sociedad o grupo en particular, que pertenece a todos en un justo orden de libertad y equidad. Como miembros de un partido político no utilizaremos ni permitiremos utilizar bienes ni recursos del Estado en beneficio de partido político alguno. Reconocemos la legítima diversidad de opiniones y de políticas públicas y los esenciales fundamentos éticos de las mismas. Promoveremos un sistema electoral que posibilite al ciudadano la modificación de las listas que presenten los partidos políticos en pos de que sus candidatos más deseados accedan a la gestión de gobierno.

Relaciones Exteriores

Recrear para el Crecimiento impulsará todas aquellas iniciativas que hagan de la República Argentina un país integrado al mundo y que se posicione en América Latina como el ejemplo a seguir en su modelo de desarrollo. Para ello es necesario lograr acuerdos internacionales que nos permitan, simultáneamente, generar confianza e incrementar el intercambio internacional, promoviendo acuerdos comerciales específicos a partir de proyectos de largo aliento combinando capital de riesgo privado y obras de infraestructura de uso público, también financiadas con riesgo privado.